

RESPONSABILIDAD MONOPÓLICA POR COLUSIONES LICITATORIAS

DOMINGO VALDÉS PRIETO

Profesor de Derecho Económico y Libre Competencia
Universidad de Chile

**ATENTADOS
CONTRA LA
LIBRE
COMPETENCIA
POR
LICITANTE**

- Exigir que todas las transacciones se realicen a través de ciertas licitaciones (Frubo versus Comisión (1974))

- Diseño bases licitatorias

- Barreras a la Entrada Artificiales.
- Medio para una Discriminación Arbitraria Monopólica.
- Medio para apoderarse de una porción significativa de las rentas que las Empresas obtienen al utilizar un recurso escaso.
- Medio para configurar el grado de competencia y sus características al interior de un mercado.

- Conducta durante proceso licitatorio

**ATENTADOS
CONTRA LA
LIBRE
COMPETENCIA
POR
OFERENTES
PROPONENTES**

- Afectar la participación de otros competidores

⇒ Evitando el ingreso de oferentes a una licitación

⇒ Expulsando a otros oferentes de una licitación

- Afectar la participación independiente de otros competidores a través de una Colusión Monopólica Licitatoria (CML)

COLUSIONES MONOPÓLICAS LICITATORIAS

VERTICALES (LICITANTE Y UNO O MÁS OFERENTES)

- Participar el licitante en la licitación a través de interpósita persona
- Licitante y un oferente acuerdan ofertas simuladas
- Licitante adecúa las bases en favor de un oferente con el que ha pactado
- Licitante permite que ciertos oferentes actúen coludidamente (Resolución 67, Comisión Resolutiva)

HORIZONTALES (PLURALIDAD DE OFERENTES)

- Oferentes pre-determinan oferta ganadora
- Oferentes pactan actuar a través de otra persona
- Oferentes determinan ex - ante el precio y limitan competencia a otras variables
- Oferentes acuerdan enviar a uno de ellos a señalar que no quieren disputar el bien
- Oferentes utilizan amenazas o ruegos para que otro no concertado no pueje o no continúe pujando

ITER MONOPÓLICO

COLUSIÓN MONOPÓLICA LICITATORIA

- SUJETO ACTIVO IDEA UNA CML

- CONDUCTA TÍPICA

- Sujeto Activo prepara la ejecución
- Pluralidad Sujetos Activos presta consentimiento: Concierto
- Concierto exhibe aptitud causal

- RESULTADO TÍPICO

- Puesta en Riesgo de la Libre Competencia
- Objeto del riesgo: peligro de lesión de la libre competencia

Realidad
Concreción
Probabilidad

Consumación - - - - -

ABUSO POSICIÓN DOMINANTE

- CONDUCTA TÍPICA

- Ejercicio abusivo del poder de mercado

- RESULTADO TÍPICO

- Lesión de la Libre Competencia

Agotamiento - - - - -

INTERRUPCIÓN DEL ITER MONOPÓLICO

ANTES DE QUE LAS
VOLUNTADES
DELICTIVAS SE
EXTERIORICEN



Puro pensamiento no es punible
(no hay tipicidad)

DESPUÉS DE QUE LAS
VOLUNTADES
DELICTIVAS SE
EXTERIORICEN

• Se ha iniciado una conducta típica, pero ésta
no es completada

→ Desistimiento (si es voluntario)

→ Tentativa (si es involuntario)

• Se ha completado una conducta típica,
pero el resultado típico no es producido

→ Desistimiento (si es voluntario)

→ Ilícito frustrado (si es involuntario)

CASOS DE INTERRUPCIÓN DEL ITER MONOPÓLICO

- FALTA DE ADJUDICACIÓN EN UN PROCESO LICITATORIO

• BASES LICITATORIAS ANTICOLUSIÓN

- Diseño
anticolusivo
perfectamente
eficaz

- Diseño
anticolusivo
parcialmente eficaz

- Concertación sin
aptitud causal

- Concertación con
aptitud causal